

**ACTA DE EVALUACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2013 CUYO OBJETO ES: SELECCIONAR UN INVERSIONISTA CONSTRUCTOR ASOCIADO PARA QUE INTEGRE UNA UNIÓN TEMPORAL PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES, EN UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE INVIPASTO Y CON 500 UNIDADES DE VIVIENDA TIPO APARTAMENTO.**

En San Juan de Pasto a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron en la oficina Jurídica del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto "INVIPASTO", ubicada en la Alcaldía del Municipio de Pasto CAM Anganoy, Barrio Los Rosales, los suscritos JAIME ARMANDO DELGADO MENESES, Subdirector Técnico, JUAN EMIRO IZQUIERDO, Subdirector Administrativo y Financiero y el Doctor YONNY DELGADO MONTENEGRO, Abogado Apoyo Oficina Jurídica del INVIPASTO con el objeto de realizar la Evaluación de los Requisitos Habilitantes presentados como producto de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013, Invitación a la cual se le dio apertura de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 877 de 9 de Diciembre de 2013.

Se presentó el siguiente orden del día:

1) Llamado a lista y verificación del Quórum, el abogado del área, hizo el llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013.

El propósito de esta evaluación es que el INVIPASTO determine si la propuesta presentada durante el proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013 por parte de La unión Temporal TECHOS COLOMBIA cumple o no con los requisitos habilitantes exigidos por éste Instituto; lo anterior de conformidad al Decreto 1432 de 2013. El abogado del área jurídica manifestó que durante el término de recepción de propuestas se radicó una (1), según consta en el Acta de cierre y apertura de urna de la convocatoria en referencia de fecha trece (13) de diciembre de 2013, suscrita por el Comité Evaluador con antelación descrito, la propuesta se resume así:

No.	PROPONENTE	No. DE SOBRES	HORA DE ENTREGA	FOLIOS
1	UNIÓN TEMPORAL TECHOS COLOMBIA	4	Viernes 13 de Diciembre (3:35 p.m.)	En los sobres No. 1 se encontró un Total de 121 Folios en Original y Copia
-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta presentada conforme al análisis de los documentos jurídicos solicitados en la

INVITACIÓN PÚBLICA DEFINITIVA No. 001 DE 2013; para determinar si el oferente es hábil o no, para participar en la presente convocatoria.

Durante el proceso de Evaluación de la Propuesta, el Comité Evaluador realizó un análisis detallado de la misma, con el fin de determinar si todos los documentos anexos cumplen con los requisitos exigidos en la invitación definitiva, encontrándose que:

<b>PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL TECHOS COLOMBIA</b>		
<b>REQUISITOS</b>	<b>No. DE FOLIOS</b>	<b>CUMPLE</b>
1- Carta de Presentación de la Propuesta	1 y 2	SI
2- Acreditación de la Existencia y Representación Legal	Del 3 al 21	SI
3- Objeto Social	10	SI
4- Certificado Aportes a Seguridad Social	Del 22 al 24	SI
5- Registro Único de Proponentes	Del 25 al 67	SI
6- Documento Conformación Unión Temporal	Del 69 al 73	SI
7- Carta de Pre Aprobación del Crédito	75 y 76	SI
8- Registro Único Tributario	Del 77 al 80	SI
9- Declaración Origen de Fondos	81	SI
10- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT	-----	SI
11- Experiencia Específica del Proponentes	Del 85 al 103	SI
12- Experiencia en Enajenación de Viviendas	Del 104 al 116	SI
13- Anexo Técnico	117	SI



**ALCALDIA DE PASTO**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO  
"INVIPASTO"**

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 9:00 a.m. del día dieciséis (16) de diciembre de 2013 y en constancia se firma por los que intervinieron en ella.

(ORIGINAL FIRMADO POR)

(ORIGINAL FIRMADO POR)

\_\_\_\_\_  
JAIME ARMANDO DELGADO M.  
Subdirector Técnico INVIPASTO

\_\_\_\_\_  
JUAN EMIRO IZQUIERDO  
Subdirector Administrativo y Financiero  
INVIPASTO

(ORIGINAL FIRMADO POR)

\_\_\_\_\_  
YONNY DELGADO MONTENEGRO  
Abogado Apoyo INVIPASTO

Proyecto: Yonny Delgado Montenegro  
Abogado Contratista INVIPASTO

V/B: Mario Enríquez Chenas  
Director Ejecutivo INVIPASTO